

Quillota, 05 JUL. 2019

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 7461 /VISTOS:

1. Memorándum N° 185 de 25 de marzo de 2019 de Jefe Rentas y Patentes a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita dictar Decreto Alcaldicio para descargar en los Sistemas de Patentes Municipal y de Contabilidad, el primer semestre de año 2019, además desenrolar en el sistema de Patentes Municipal, Rol N° **238.956-8**, a nombre de **JUAN FRANCISCO PULGAR GUTIÉRREZ**, RUT: [REDACTED], con domicilio en [REDACTED] debido a renuncia de contribuyente, quien no registra Declaraciones Mensuales (F29) para el año 2018 y a la fecha del año 2019, registrando además, ante el Servicio de Impuestos Internos, el año 1999 como su último timbraje de documentos para primera categoría;
2. Resolución Alcaldicia estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Formulario Recepción de Documentos, renuncia patente Rol N° 238.956-8,
4. Consulta del Giro primer semestre año 2019, Patente Rol N° 238.956-8, solicitada para descargo;
5. Consulta electrónica ante el Servicio de Impuestos Internos, Mis datos tributarios;
6. Consulta electrónica ante el Servicio de Impuestos Internos, Declaraciones Mensuales (F29) años 2018 y 2019;
7. Consulta electrónica Servicio de Impuestos Internos, con datos de último timbraje;
8. La Resolución N° 6 de 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **PROCÉDASE** a realizar descargo en los Sistemas de Patentes Municipal y de Contabilidad, el primer semestre de año 2019, además desenrolar en el sistema de Patentes Municipal, Rol N° **238.956-8**, a nombre de **JUAN FRANCISCO PULGAR GUTIÉRREZ**, RUT: [REDACTED] con domicilio en [REDACTED] debido a renuncia de contribuyente, quien no registra Declaraciones Mensuales (F29) para el año 2018 y a la fecha del año 2019, registrando además, ante el Servicio de Impuestos Internos, el año 1999 como su último timbraje de documentos para primera categoría:

La orden a descargar es la siguiente:

Identificador	Período	RUT	Estado	Fecha Vencimiento	Valor Neto
238956-8	20191S-00	[REDACTED]	Girada	31/01/2019	\$ 46.086

SEGUNDO: **ADOpte** la Dirección de Administración y Finanzas, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ASISTENTE SOCIAL
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

1. Control
2. Presupuesto
3. Tesorería Municipal
4. Cobranzas
5. Rentas y Patentes
6. Interesado
7. Administración Municipal
8. Secretaría Municipal.-

OCS/DMB/LCO/cps.-